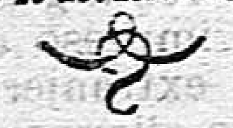
PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, · año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Gerona 3 de Setiembre de 1879.

Boet y D. Cárlos.

Nuestros lectores saben, que el pretendiente á la corona de España acusó á su general de confianza Boet de haberle robado un toison de grande valor y mérito que tenia. Boet se ha defendido enérgicamente de tal acusacion y ha pretendido probar ó ha probado, por que esto no se sabe con claridad, que el toison lo habia vendido su Rey y señor (¡!) pero para disimular la venta á los ojos de su familia y de su partido, D. Cárlos fraguó el plan de un supuesto robo al que se opuso con todas sus fuerzas Boet y del que ha sido despues el acusado.

Llevado el asunto por D. Cárlos á los tribunales de Italia, el proceso ha sido largo y minucioso, y cuando creiamos que Boet saldria libre de toda responsabilidad, el telégrafo nos participa que el general carlista Boet ha sido arrestado por razon de hurto triplemente calificado, no obstante de las reclamaciones. El señor Boet se encuentra hoy en una cárcel celular. Como es natural, entre los carlistas hay dos partidos; uno que acusa á Boet de traidor é ingrato para con su ridículo soberano, y otro que acusa á éste de farsante y desagradecido para con un hombre que tanto se ha sacrificado por él y por su causa.

Allá ellos: nosotros no hacemos mas que consignar lo que sucede.

Otra vez los Zulús.

Los asuntos de Zululand no marchan de tan buena manera como se creyó en Inglaterra. El general en jefe de las tropas británicas, se adelantó á anunciar que partian para Inglaterra las tropas sobrantes; pero ha llamado á las que se hallaban ya en la costa, haciéndolas marchar apresuradamente hacia la frontera.

Cittiwayo, rey de los zulús, no quiere entregarse á la generosidad de los ingleses, y léjos de haber sido abandonado por sus soldados, los mantiene reunidos, habiéndose retirado para elegir un paraje en el que pueda luchar ventajosamente con los ingleses, armados con excelentes fusiles. Parece que sus tropas están repuestas de la derrota de Ulundi.

Así las cosas, critícase ya en Inglaterra, áun por los conservadores, que el gobierno se haya apresurado tanto á conferir á lord Chelmsford la dignidad de comendador de la órden del Baño, que es allí altísima recompensa.

Los Mormones.

El gobierno de los Estados-Unidos ha dirigido una protesta á los de Inglaterra, Alemania, Suecia y Dinamarca contra el envio de mormones á aquella república.

La nota es una exposicion enérgica de las miras de la administracion en la cuestion mormónica y su resolucion de hacer lo mas odiosa posible la institucion de la poligamia bajo las leyes vigentes. En ella manifiesta que, por decreto de 1.º de julio de 1862, toda persona, con esposo ó esposa vivientes que se case nuevamente con otra persona, soltera ó casada, en cualquier territorio ó lugar donde se ejerce exclusivamente la jurisdiccion de los Estados-Unidos, es culpable de bigamia y será castigado con una multa de 500 pesos, máximum, y cinco años de prision á lo mas, y que, bajo esta ley, en un caso particular, Jorge Reinolds, ciudadano de Utah y miembro de la Iglesia mormónica, fué convicto de bigamia y cumple ahora la sentencia de dos años en la penitenciaría de Utah. Además declara el propósito de perseguir á cualquiera persona contra quien resulte evidencia de violar dicha ley, y hace luego referencia á las obligaciones existentes por parte de los gobiernos de esos paises, para que no consientan salir de su jurisdiccion con destino á los Estados-Unidos á los individuos cuyos intentos criminales se conocen, y les impongan las penas establecidas por las leyes.

Si esta peticion del gobierno americano no fuese atendida, prohibirá la entrada en los puertos de la Union á todos los buques que conduzcan dichos emigrantes.

El general Moltke.

Con ocasion del 60.º aniversario de la entrada del conde de Moltke en el ejército prusiano, el emperador Guillermo le ha enviado la cruz del Mérito acompañándola con la siguiente carta:

«Querido general: Os conferimos la cruz con la estrella de la órden del Mérito; deseo significar que no hay distincion ninguna para los grandes dotes y servicios militares, á la cual no tengais pleno derecho. En la estrella contemplareis el retrato de mi gran antecesor, con la segura conciencia de haber guardado fielmente en todos tiempos la herencia del gran rey, y especialmente la gloria del ejército prusiano.

Mi estátua ecuestre, que tambien os regalo os recordará al rey con quien os habeis batido en las batallas de Konigsgraetz, Gravelotte y Sedan; al rey que tan á menudo os ha dado con efusion las gracias, y que hoy ruega al cielo os conserve largos años para él, para el ejército y para la pátria comun.—*Guillermo*.»

Palabras de Leon XIII

L' Unitá Cattólica reproduce las palabras dirigidas por Leon XIII al abogado Ancini, expresando su pensamiento sobre el estado actual de la sociedad. Estas palabras tienen importancia, porque se promueve nuevamente la cuestion del poder temporal del Papa, y el abogado Ancini ha sido autorizado para publicarlas. Hé aquí las mas importantes:

«Los príncipes y los pueblos se hallan combatidos por una espantosa tempestad, y si quieren encontrar con toda seguridad el puerto, deben devolver á la Iglesia su soberanía, su libertad, su independencia, para que llene eficazmente su mision en la sociedad. Que se dé á la Iglesia romana lo que pertenece á la Iglesia; que se reconozca el derecho de los católicos que forman la inmensa mayoría de la nacion, y todos unidos navegaremos en bien de Italia que es nuestra pátria comun.

La soberanía, la libertad, la independencia de la Sede Apostólica son las condiciones de la grandeza de Italia; y negar los beneficios que Italia debe al Pontificado, es negar la mas evidente de las verdades.»

UN CASO DE ANTROPOFAGIA.

El tribunal de Assises de Perusa ha condenado recientemente á pena capital á un criminal convicto, no solamente de haber muerto á un hermano suyo, sino de haber comido de su carne y haber hecho participar en el horrible festin á su familia.

Hacia algunos años que los hermanos Tomás y Sebastian Longari, de Perusa, no se veian bien, ó mejor dicho, no se veian nunca, cuando el Viernes Santo del año pasado, Tomás entraba en su casa y preguntaba por su esposa que habia salido para asistir á los oficios en la parroquia.

Poco despues entraba esta y Tomás le preguntaba si habia visto á Sebastian, y habiéndole dicho que estaba en los oficios, sin decir una palabra se armó con hacha pequeña y un cuchillo, y salió diciendo: «ya es tiempo de que esto concluya.»

Dirigióse hácia un paraje llamado la Fosa de la Gruta y allí se ocultó acechando á su hermano. Momentos despues pasaba éste y Tomás le derribaba de un hachazo. El infeliz Sebastian cayó con el cráneo roto, pero aun daba señales de vida, y Tomás le asestó un segundo hachazo que le hizo rodar la cabeza.

Cain era un cordero en comparacion de este canibal. Al ver muerto á su hermano, se arrojó sobre él, le abrió el vientre, le arrancó el corazon, los pulmones y las entrañas, y los puso cuidadosamente aparte con la cabeza.

El resto lo hizo pequeños trozos y lo ocultó en el fondo del barranco.

Despues, y sin mostrar la menor emocion, se fué á su casa llevando consigo la cabeza y las entrañas, poniéndose tranquilamente á jugar con la cabeza.

Cansado de este entretenimiento, le hizo saltar los ojos, le cortó la nariz y las orejas, y armándose con una tenaza, le fué arrancando los dientes uno á uno.

Todo esto no era mas que un preludio para hacer apetito; pues luego se puso á freir losintestinos, y cuando hubo terminado, los comió é hizo comer á sus hijos completamente ajenos de que renovaban el festin de Atreo.

Pocos dias despues un cazador hallaba en el barranco donde Tomás habia ocultado la parte restante del cadáver de su hermano, un pié con su zapato, y daba parte á la autoridad judicial, que inmediatamente comenzó á practicar diligencias correspondientes, exhumando varios restos humanos cuya vista hizo prorrumpir un grito de horror é indignacion á los asistentes.

Tomás se hallaba allí, y reia tanto al presenciar la escena, que un albañil que estaba á su lado, le dijo horrorizado: «Tomás, te veo capaz de comer sobre esos restos.» El albañil no sospechaba que el miserable habia hecho mucho mas.

El rumor público comenzó á señalarle como autor del crímen, y una pesquisa practicada en su domicilio hizo descubrir el hacha, el cuchillo y el cráneo. Su mujer y sus hijas fueron las que mostraron al juez los restos del horrible festin cuya procedencia no podian suponer.

En el tribunal ha negado Tomás enérgicamente. Su defensor pidió que se le declarase loco furioso, pero el jurado no ha admitido circunstancia alguna atenuante, y Tomás Longari ha sido condenado á la pena de muerte. Cuenta cuarenta y cuatro años, es pequeño, rechoncho y de aspecto feroz.

Al serle notificada la sentencia, se manifestó tan cínico, que indignó á los que se hallaban presentes al acto.

LOS PERIÓDICOS
EN EL JAPON.

Un diplomático ha publicado datos muy curiosos acerca de la prensa periódica del Japon.

Los diarios aparecen en forma de pequeños cuadernos de 10 á 12 hojas de papel delgado y de color oscuro, reunidas por un lomo de papel amarillo. Tienen 19 centímetros de longitud, por un ancho aproximadamente de la mitad. Algunos son autografiados en planchas de cera, pero este procedimiento es muy imperfecto, y la mayor parte de las publicaciones se imprimen como en Europa, con caractéres móviles, pero de madera.

Es regla que todas las peticiones dirigidas al emperador, único representante de la autoridad, le sean trasmitidas por medio de la prensa, publicando luégo el diario la respuesta en la forma de decreto imperial.

Tambien es regla no hacer nunca

alusion de ellos á los extranjeros, ni á sus asuntos ni paises. Sin embargo, fué quebrantada por la fuerza de las circunstancias en Hong-Kong, en donde se publica la *Prensa Diaria*, y en Shanghai en que aparecen las *Novedades*, el *North China Herald*, el *Timpao*, redactado en inglés y en chino, y el *Shumpo*, impreso con tipos grabados en el extranjero. En Pekin aparecen once diarios, comprendiendo la *Gaceta de Pekin*, que es el periódico más antiguo del mundo; empezó manuscrito desde la primera mitad del siglo XVIII.

Correspondencias.

Madrid 30 Agosto de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

El general D. Arsenio Martinez Campos tuvo esta mañana una conferencia de cerca de media hora con el rey en la estacion del Escorial, que no dejó de llamar la atencion de varios señores que se encontraban en el sitio y uno de los cuales, manifiesta que el presidente saludó con cierta reserva á su compañero Sr. Duque de Tetuan como sino estuviera satisfecho de su conducta en Arcachon.

Ignoro el fundamento que pueda tener esta apreciacion que hace un conocido hombre político que acaba de llegar del Escorial y que se encontraba en la estacion cuando arribó el tren que conducia á *S. M.* el rey.

El marqués de Molins, representante de España en la vecina república, salió ayer de Arcachon acompañando á la princesa Cristina por mandato de D. Alfonso XII.

Con referencia á una carta recibida de Bayona, se ha dicho á última hora que al fin han podido tener una entrevista los señores *D. Manuel Ruiz Zorrilla* y *D. Cristino Martos* cuyos resultados parecen ser muy favorables á la union de los elementos democráticos, pues aseguran que ambos personajes han llegado á entenderse en cuanto á lo principal, dejando para mas adelante la resolucion de determinados incidentes de carácter secundario.

Tambien se dice que dicha carta anuncia que por ahora no habrá ya la junta de notables; noticia que comuniqué á V. hace dias con referencia autorizada.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy,

El Corresponsal.

S. Feliu de Guixols 31 Agosto 1879.

Muy señor mio y de mi particular aprecio: Hemos recibido la grata y plausible nueva de haberse subastado el trayecto de carretera de Llagostera á Cassá, á favor del contratista *D.* Francisco Llorens de Reus, por la cantidad de 154.999 pesetas, esto es, 41.000 pesetas ménos de la cantidad designada por el Gobierno.

Tan alagüeña noticia nos ha alegrado nuestro corazon, oprimido por el largo periodo de vernos privados de tan importante y trascendental mejora, muchas veces iniciada y nunca realizada.

Por fin podémos reiterar nuestros mas sinceros plácemes á los señores diputados á Córtes por esta provincia y en particular á nuestro dignísimo diputado por este distrito don Alberto de Camps, á cuyas gestiones se debe la subasta que hoy celebramos.

Efectivamente el Sr. Camps se ha hecho acreedor á las mas grandes simpatías por parte de estos habitantes y de los de las poblaciones comprendidas en la via de ésta á Gerona por su actividad no desmentida en el cumplimiento de una oferta que le ha cabido la gloria de ver convertida en hecho á los pocos meses de su eleccion para el honroso cargo de representante del pais en el Congreso.

Esta es la mejor y mas convincente prueba de lo muy acertado y conveniente que es á los pueblos, la eleccion de los candidatos del pais por el pais. Sigan los electores este camino y fíjense en personas tan independientes por su posicion social como celosas por el cumplimiento de sus deberes, cual lo es el ilustrado D. Alberto Camps, y no duden que se verán complacidos en sus justas y razonadas aspiraciones.

Queda de V. afectísimo servidor Q. B. S. M,

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Segun la *Revista Olotense*, son muchas las familias forasteras que se hallan en aquella villa llevadas del deseo de asistir á las próximas fiestas que Olot dedica á su patrona la Vírgen del Tura.

Añade dicho colega, que la exposicion de Bellas Artes del Centro artístico, promete ser tan notable como la del año pasado.

—Anteayer terminó la fiesta de la calle de la Plateria que ha consistido, á parte de las funciones religiosas, en *sardanas*, iluminaciones y elevacion de globos aerostáticos, rematando con la tradicional *faxina* y entrada triunfal del *tarlá* y demás ridículo cortejo.

Unicamente la fuerza de la costumbre puede hacernos mirar sin rubor semejantes mamarrachadas, impropias de un pueblo culto y formal.

—El sábado por la noche dió otra de sus serenatas la Sociedad coral Santa Cecilia.

—Ha sido aprobado el expediente de registro de la mina de aguas subterráneas, denominada *Puig den Plá*, situada en el término de Lloret de Mar.

—Nos escriben del Puerto de la Selva, que por medio de buzos se vienen extrayendo de aquel mar grandes cantidades de cerámica perteneciente á la época romana, presumiéndose sea procedente de algun cargamento de la expresada materia que se perderia en dicho sitio.

Con posterioridad á la fecha de la carta á que nos referimos, se nos ha dicho que, segun parece, se ha visto confirmada aquella fundada hipótesis con el hallazgo de parte del casco del barco que lo conducia.

—Recientemente se han practicado en las costas de Inglaterra experimentos interesantes con palomas mensajeras para trasmitir rápidamente y á grandes distancias las observaciones metereológicas.

Varias palomas fueron soltadas en el puerto de Panzance (Cornualles), á 12 millas del Cabo de Finisterre, recorriendo en seis horas la distancia de 270 millas que separa á dicho punto de Lóndres, ó sea con una velocidad de 45 millas por hora.

En estas altitudes alcanzan rara vez una velocidad de 30 millas por hora, calculándose que un centro de tempestad recorre por término medio de 16 á 17 millas por hora, una paloma llevaria con anticipacion considerable el anuncio del peligro á los lugares.

Parece averiguado que las palomas mensajeras se guian por la vista en los largos trayectos que recorren, y asi, aunque pueden volar sin descansar durante 300 ó 400 millas, no pueden ser utilizadas en el Océano á mucha distancia de la tierra.

Si son soltadas á mas de 100 millas de la tierra, despues de girar largo tiempo para buscar el camino, regresan todas al buque de donde partieron.

—*El Impenitente* de Figueras, se queja del mal estado en que se halla la carretera de aquella ciudad á ésta.

—Para cubrir el déficit que resulta en sus respectivos presupuestos para el presente ejercicio, los Ayuntamientos de los pueblos de Aiguaviva, Vilopriu, Ciurana, Vilafant, Palau Sabardera y Espolla, han apelado á la imposicion de fuertes recargos sobre el cupo de consumos y de la sal.

—Dos hermanitos de corta edad se hallaban el domingo último en la plaza de las Coles jugando con un cohete, cuando se le ocurrió al mayorcito prenderle fuego, y arrojándolo vino á dispararse contra el rostro del pequeño, produciéndole varias quemaduras que le fueron curadas en la farmacia del Sr. Cortada, sin que providencialmente ofreciese cuidado ninguna de ellas.

—Por infraccion del reglamento de carruajes, ha sido multada la empresa de coches públicos de José Danés, de Palamós.

—En vista de que todavia son muchos los dueños ó conductores de carruajes que no se han provisto, como está mandado, del correspondiente targeton y número y de farol, por la noche, se han dictado por este gobierno civil algunas prevenciones para hacer cumplir lo dispuesto sobre el particular.

—Recientemente se ha descubierto en Cadaqués una grande cueva, situada entre las canteras de marmol propia del Sr. Romá y el mar. Hasta ahora se han presentado á la vista de los que la han explorado, dos departamentos que miden aproximadamente unos quince metros en cuadro.

Parece que algunos aficionados de esta ciudad á ese género de escursiones, tienen proyectado visitar la indicada cueva y el Puerto de la Selva, con motivo del hallazgo de que hemos dado cuenta antes.

—A las doce y media de ante anoche, hubo un amago de incendio en una tienda de la plaza del ferro-carril. Aun cuando acudieron las bombas, no llegaron á funcionar, por haberse extinguido el fuego con el ausilio de algunos vecinos que acudieron á apagarlo en los primeros momentos.

—Se nos suplica la insercion de las siguientes líneas:

«Llamamos la atencion de las autoridades civil y judicial del pueblo de S. Juan las Fonts, al objeto de que en lo sucesivo se eviten los censurables abusos de arrojar, con menos derecho que buena intencion, sustancias en el Fluviá que, como el cloruro, matan y esterilizan la pesca, que por nacer en el agua del rio, desarrollarse en ella y morir en tal elemento, no es ni puede ser de la propiedad exclusiva de la fábrica de los Sres. Capdevila y compañía, punto en el cual se arrojan aquellos productos en considerables cantidades.»

—Animadísimos prometen estar los festejos que, en honor á la Virgen del Tura, celebrará la importante villa de Olot los dias 7, 8, 9, 10 y 11 del actual, y en verdad no tendrán de que arrepentirse los que asistan á presenciarlos, pues segun el programa que hemos recibido, aquellos se compondrán de solemnes funciones religiosas, pasa-calles, bailes públicos y particulares que tendran lugar en las diversas sociedades y casinos que cuenta la poblacion, fuegos artificiales, corridas de *Toros Africanos*, conciertos por reputadas músicas, iluminaciones y demás regocijos que esceden en variedad á los que tuvieron lugar en años anteriores.

—Mientras los pitos de los serenos advertian anteanoche el amago de incendio de la plaza del carril, sonaron dos detonaciones de arma de fuego, las cuales atribuimos como señal de alarma, habiendo averiguado posteriormente que dichos disparos se hicieron en la cárcel, ignorando por quien y por que causa.

—De *El Eco Guixolense*:

«Parece que todos los mendigos de la provincia se han dado cita para venir á San Feliu.

No se esplica de otro modo el gran número que hace dias se vé por las calles en demanda de limosna, notándose un número considerable de robustos jóvenes aptos para el trabajo».

—A las ocho y media de la mañana, llegó á esta ciudad el tren espedicionario procedente de Barcelona, único que se detuvo en la estacion para recoger los peregrinos de esta.

Los vagones venian atestados, y con grandes trabajos y no pequeña confusion pudo darse cabida en los mismos á los doscientos católicos de Gerona y pueblos de la provincia que, desconfiando sin duda de las virgenes nacionales, acuden á contar sus cuhitas á la vírgen de Lourdes.

Algunos peregrinos ostentaban en el pecho un escapulario á guisa de *detente bala* y, hacinados ya todos en los coches, como sardina en banasta, silvó oportunamente la locomotora y el tren se puso en marcha.

Sucesivamente pasaron por esta estacion, sin detenerse, hasta cuatro trenes, conduciendo beatos deshauciados de las Vírgenes españolas.

—En Newburg (Estados-Unidos) acaba de encontrarse el esqueleto de un enorme mastodonte. Unos niños, hijos de un labrador, estaban jugando, y abiendo una fosa, encontraron un hueso de grandes proporciones.

Se continuaron las excavaciones, y se extrajo primero la quijada inferior, las vértebras, ocho dientes y otros restos de dimensiones colosales.

Segun parece, este mastodonte es tan grande como el que existe en el museo de Boston, que tambien fué encontrado en el mismo sitio en el año 1845.

Correo de Madrid.

Del dia 31.

En los centros oficiales se recibió ayer el siguiente telégrama de la autoridad superior de la isla de Cuba:

«Toda la prensa se ha ocupado de la colision producida por la gente de color en Santiago de Cuba, condenando enérgicamente todo pensamiento de agitacion ó tumulto y desorden, para cuyo caso ofrece calurosamente su apoyo al Gobierno, distinguiéndose en este sentido los órganos del partido liberal avanzado, autorizados por éste. De los que hubieron al campo, no hay noticias por haberse internado en el monte; pero se sabe que los nuevos poblados formados en su totalidad con capitulados, están tranquilos y que de tranquilidad completa se disfruta en toda la isla de Cuba.»

—El gobernador general de Filipinas ha dirigido una carta particular á las autoridades y párrocos, asi como tambien á muchos productores agrícolas y terratenientes de aquellas islas, excitándoles á que procuren unir sus esfuerzos de trabajo dirigiéndolos á un fin de conocido y seguro resultado.

Al efecto, propone que, imitando

á los que de algun tiempo á esta parte vienen dedicándose al cultivo del café, de tan fácil produccion como de éxito seguro en aquel pais, secunden sus aspiraciones, inclinando sus esfuerzos á conseguir ensanchar un ramo de produccion tan importante, y en el cual tiene aquel pais una fuente de riqueza inagotable.

A pesar de ser poco numerosas las localidades que se dedican al mencionado cultivo, la exportacion es ya respetable, pues asciende su valor á millon y medio de pesos anuales, siendo cada vez mayor la demanda de dicho artículo.

Termina su carta-circular obligando á las personas á quienes se ha dirigido á que cada cuatro meses den cuenta al Gobierno superior de los trabajos que al efecto hayan efectuado para conseguir las nuevas plantaciones de café, y de los adelantos que sucesivamente se vayan obteniendo, á fin de poder apreciar sus resultados.

—La informacion abierta por el Gobierno para determinar el punto de Gijon que reune mejores condiciones para el emplazamiento de un puerto de refugio y comercial, ha quedado terminada. El informe de la junta de obras del puerto ha sido suscrito por unanimidad, y el sitio considerado como más á propósito es la concha de Gijon.

—La discusion de las capitulaciones matrimoniales es de presumir que invierta mas sesiones de las que se dedican á estos asuntos, porque, segun se dice, se plantearán por algunos diputados de las minorias varias cuestiones de interés, relacionadas directamente con la que es objeto de la reunion de las Córtes.

Provincias.

Entre ocho y nueve de la mañana del jueves último, una explosion en la fábrica de pirotecnia del Sr. Aguilera, situada en la cuesta del Chapiz, en Granada, produjo el desplome de los muros de la fachada y del interior del edificio y la consiguiente alarma en la ciudad.

Entre los escombros fué hallado un oficial de la pirotecnia con graves quemaduras, y se temia que hubiese algun otro en iguales ó peores condiciones.

—A las cinco de la tarde del dia 26 descargó una fuerte tormenta en la villa de Mosqueruela provincia de Teruel, que invadió á los pocos momentos la ermita-hospital de Santa Ana y los pisos bajos de la calle del Barranco de aquella localidad, refugiándose los vecinos en la parte alta de los edificios.

La guardia civil prestó grandes servicios, salvando 200 cabezas de ganado lanar y efectos de valor.

No hay que deplorar desgracias personales.

—De un colega de Barcelona tomamos la noticia siguiente:

«Desde las primeras horas de la tarde del jueves, las inmediaciones de la estacion del ferro-carril de Zaragoza y las de la cárcel estuvieron invadidas por algunos millares de personas que esperaban la llegada del presunto reo del horroroso crímen de la calle de la Paloma. Llegó un tren á la una y otro á las cinco y media y en ninguno de ellos vino el referido sugeto.

»Sobre este asunto se dijo ayer que el sugeto detenido en Lérida tiene el nombre de pila y el apellido paterno iguales al presunto reo, pero no el materno, por cuya razon se suspendió la remision que estaba acordada por el juzgado que entiende en la causa.»

—La guardia civil del puesto de Teba (Málaga) ha detenido á un sugeto que se entretenia en incendiar rastrojos en los campos agenos.

—En el camino de Córdoba á la cercadilla fueron robados, hace pocas noches, á un sugeto por otros dos, trece mil reales, que era cuanto llevaba.

—En la plaza de toros de Almería, y durante la corrida que se efectuó en la tarde del 23 del corriente, un individuo del público disparó un tiro con ánimo de matar á la res que se lidiaba.

Este desahogo del vehemente espectador produjo la consiguiente alarma en la concurrencia que llenaba la plaza.

Al primer disparo siguieron otros varios, ya no contra el toro, sinó contra la guardia civil y carabineros que se hallaban de piquete y tomaron la defensiva, aunque sin hacer uso de las armas.

Fueron presos tres paisanos, uno de los cuales hirió de un navajazo al caballo de un guardia civil.

El órden quedó restablecido despues sin más consecuencias.

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Con esta fecha remito al director de la *Gaceta de Cataluña* el siguiente comunicado que, de la amabilidad de V., espero se servirá publicarlo en el periódico de su direccion, á lo que le quedará reconocido su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M., *Salvador Lluch.*

Sr. Director de la *Gaceta de Cataluña.*

Sta. Coloma de Farnés 31 Agosto 1879.

Muy Sr. mio: En el número 586 diario de su digna direccion, correspondiente á este dia, se lee un comunicado, fechado en esta villa en 26 del actual, en cuyo último apartado se lee lo siguiente:

«Ha sido suspenso de su cargo el Alcalde de ésta á consecuencia del proceso incoado por aquel juzgado con motivo de habérsele cogido *infraganti*, tallando en el casino de aquella localidad, por cuyo delito se le ha condenado además á cuatro meses y un dia de arresto mayor y 2.000 pesetas de multa»

Sin perjuicio de hacer uso de mi derecho instando el correspondiente procedimiento criminal contra el autor de la injuria y calumnia que envuelve tal apartado, como lo voy á instar desde luego; en uso de mi derecho ruego á V. se sirva insertar la presente en el número mas inmediato posible del diario, haciendo constar

1.° Que si bien del modo que consta en un remitido que dirigí al Sr. Director de LA LUCHA con fecha 9 del actual, y cuya repeticion consideró innecesaria el Sr. Gutierrez juez de este partido á los siete meses de haberse denunciado á la Guardia civil, que en el café Farnense de esta villa se dedicaban á juegos prohibidos, empezó causa criminal contra mi y otros; es falso se me encontrase *tallando é infraganti*, cuando el juzgado se constituyó en aquel establecimiento ni era posible semejante cosa ya que no se jugaba.

2.° Que si bien en la sentencia proferida en dicha causa por el señor Gutierrez se me ha impuesto cuatro meses y un dia de arresto y multa de dos mil pesetas con la accesoria de suspension de todo cargo durante la condena; como tal sentencia fué oportunamente apelada y se halla la causa en la Excma. Audiencia de este territorio, es preciso recaiga confirmacion á aquella para que sea efectiva tal suspension, y por lo mismo es falso lo que el comunicante supone, y espero en términos de justicia que no ha de tener efecto dicha suspension, continuando como continuo ejerciendo el cargo de Alcalde.

3.° Que no me he comprendido la manifiesta falsedad que encierra el párrafo transcrito en cuanto hasta por el mismo Sr. Gutierrez, instructor de la causa, se han padecido varios errores, algunos de trascendencia, como el de suponer ignorado mi paradero é insistirse se pudieren fijar edictos en el *Boletin* oficial, llamándome, siendo así que le constaba fehacientemente por escrito que presentó en autos mi procurador, que á la sazon me encontraba usando de licencia en S. Hilario Sacalm villa perteneciente á este partido, distante cuatro horas de la presente y cuyas aguas medicinales me habian sido prescritas por el facultativo; y el haber consignado en uno de los considerando de la sentencia apelada que yo estaba confeso cuando en mis declaraciones obrantes en autos hube de negar y negué siempre toda participacion en el delito que falsamente se me ha atribuido.

4.° Que en la causa fueron denegados todos los medios de pruebas propuestos por la defensa incluso el dirigido á justificar que antes, durante y despues de la época á que se refiere la denuncia concurrian, diariamente al café Farnense el propio Sr. Gutierrez, el promotor fiscal, el registrador de la propiedad, el jefe de la guardia civil y muchas otras personas de lo mas distinguido de esta villa, con lo cual habriamos probado que el tal café no es una casa de juego sino un establecimiento público destinado á usos lícitos, lo cual, segun las prescripciones del código penal, debia variar esencialmente la penalidad que pudiera estimarse procedente, aun en el negado supuesto de resultar probado lo de los juegos prohibidos y

5.° Que solo se acordó «para mejor proveher» se practicase el tan sabido reconocimiento que dispone el artículo 262 de la ley de enjuiciamiento criminal, cuya práctica olvidó el Sr. Gutierrez durante el sumario y de cuya omision se hizo justo mérito en el escrito de defensa.

Anticipándole las gracias se ofrece de V. S. S. Q. S. M. B.

Salvador Lluch.

CORREOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de esta provincia.

Desde el primero de setiembre, las expediciones procedentes de Barcelona llegarán á esta principal á las 10'25 horas de la mañana, y á las 5'45 de la tarde.

Las procedentes de Portbou, llegarán á las 7'20 horas de la mañana y á las 4 de la tarde.

De la Principal saldrán: las de Barcelona, á las 7 de la mañana y á las 3 30 de la tarde.

Las de Portbou, á las 9'30 de la mañana y 5'30 tarde.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Gerona 30 Agosto 1879—El Administrador Principal *Joaquin Ruiz y Blanch.*

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Nonito ob. y cf., san Simeon, Stilita penit. y Sta. Serapia vírgen y mártir.

Santo de mañana; Sta. Rosa de Viterbo, Sta. Rosalía y Sta. Cándida vgs.

Cuarenta Horas; Iglesia del Mercadal.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 1°.—Telegrafian de París que el «Gaulois» dice que anoche la archiduquesa Cristina visitó á la reina Isabel, siendo conmovedora la entrevista. La archiduquesa recibióla hincada de rodillas y suplicando á la reina Isabel que la tratara con toda confianza, pues la consideraba ya como á su madre.

La Archiduquesa le rogó que le presenciara el enlace que queria que autorizaran personalmente ambas madres. La reina Isabel vacilando primero dió la palabra de asistir vistas las reiteradas súplicas de la Archiduquesa. Ambas abrazáronse y lloraron.

—Han marchado á las Baleares, por disposicion del Gobierno, los insurrectos cubanos que residian en Madrid.

—Los ministeriales fijan la apertura de las Córtes para el 15 de octubre.

Imprenta de LA LUCHA.
Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.°

Anúncios.

GRAN NOVEDAD Y ECONOMÍA.

FUMADORES *No os dejeis alucinar con pomposas frases; si quereis fumar bien gastad los papeles para cigarrillos, marcas*

CACAO Y VILLARET.

Es fino y fuerte, y no altera el gusto del tabaco.—La gran aceptacion que tienenlos libritos de papel para fumar con PLANCHA METÁLICA y TALADRADAS, es debida á la superioridad del papel y la gran economia que proporciona á los fumadores.—Unico depósito: Hospital, 19, Barcelona. En GERONA Ciudadanos 8, tienda *La Habanera.*

A todas las familias

interesa el Semanario familiar pintoresco de viajes, Ciencia familiar, descubrimientos, Tesoro de la familia, Secreto de tocador, Modas de este que se publica con magnificos grados.

Cada semana un real. En las principales librerías de España, ó directamente á Salvador Manero, editor, Lauria 82 Barcelona.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano. Las *Pildoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE.

CERRAJERÍA DE OBRAS Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS DE L. DUGROS J.NE

Calle de Borrell, número 32, Barcelona.

A mas de los articulos acostumbrados en los ramos á que ya de antiguo se dedica esta casa, de hoy en adelante se encontrará en ella un GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

PRENSAS para vino, aceite y otras materias.—Sistema Samain, premiado en la Exposicion Universal de Paris 1879, con MEDALLA de ORO

BOMBAS y NORIAS para grandes y pequeños riegos.

TUBOS de fundicion para conduccion de aguas, etc., etc., etc.

CALLE DE BORRELL, núm. 32, BARCELONA. 9

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.



Hoy lo mismo se utiliza la máquina en los talleres que en las casas mas opulentas ó mas pobres, no es un lujo sino una verdadera necesidad y, por este motivo, el señor Escuder llama la atencion al público que no se deje sorprender por las casas que venden máquinas extranjeras que se han propuesto explotar al pais haciendo inmensa propaganda, recomendando determinadas máquinas que ni por sus cualidades ni por sus facilidades de pago pueden competir con las que tiene el gusto de facilitar al público.

Españoles, quitarse la venda de los ojos, venid y vereis como la casa Escuder fabrica mas bueno, mas bonito y mas barato que todas las demás casas extranjeras.

No dejarse sorprender por la propaganda de otros establecimientos.

Sucursal, Bajada del Puente de Piedra, Gerona.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS de

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Saldrá de Barcelona el dia 4 de Setiembre para Cádiz, y de este últim punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

El Vapor ESPAÑA.

Admitase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay paajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de setiembre

El Vapor LA FRANCE de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

Farmacia de Aguilar.

BARCELONA.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR

preferido por los médicos mas eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilidad, estenuacion, etc., á todos los otros ferruginosos.

EL HIERRO dializado se mantiene en disolucion sin tener ácido alguno que facilite tal estado.

EL HIERRO dializado se encuentra en estado idéntico al que existe en los glóbulos rojos de la sangre.

EL HIERRO dializado no es astringente, no produce cólicos ni restricciones, ni tiene los inconvenientes del hierro metálico y de sus sales. Es tolerado por los estómagos mas delicados, absorbido y asimilado sin alteracion del jugo gástrico.

Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas.

JARABE DE HIERRO DIALIZADO. Los mismos usos que el anterior, siendo agradable al paladar. Precio del frasco, 2'50 pesetas.

Véanse los prospectos. m17

BARCELONA.

Rambla del Centro, 37